



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME AUDITORÍA SIG
 CÓDIGO: SDS-ESC-FT-012 V.5

Elaborado por: Roció Zabala
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos.
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Proceso y/o Subsistema: GESTION TIC
 Líder y/o Responsable del Proceso y/o Subsistema: HECTOR GERMAN PARAMO URREA
 Auditor Líder: FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ
 Auditor (es): N/A
 Fecha de Ejecución Auditoría: 13 al 30 de septiembre del 2021

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO: Determinar la conformidad de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 frente al proceso realizado y en consecuencia medir la eficacia del mismo.

ALCANCE:
 Desde: El contexto estratégico, liderazgo, consecución de recursos, operación, seguimiento
 Hasta: la evaluación del desempeño y su mejoramiento continuo.
 Periodo a evaluar: 1/04/2020 hasta 30/06/2021
 Se evalúa caracterización: SDS-TIC-CAR-001 frente a los siguientes componentes del proceso: Requerimientos, Políticas de Gobierno Digital-Seguridad Digital y Sistema de Seguridad de la información.

CRITERIOS: Para el desarrollo de la Auditoría se tuvo en cuenta las norma técnicas : ISO9001:2015 e ISO19011:2018, así mismo procedimientos, políticas, controles orientados al cumplimiento del proceso, para ello se llevo a cabo un ejercicio metodológico basado en diferentes listas de chequeo elaboradas para este propósito.

LIMITACIONES:
 - Disposición de los referentes asignados para atender la auditoria
 - Disponer de todas las evidencias solicitadas como parte de la comprobación del cumplimiento de los criterios evaluados.

METODOLOGIA UTILIZADA: Entrevista basada en preguntas conforme a los criterios definidos en la lista de chequeo. Se realizo consulta de casos aleatorio con el fin constatar cumplimiento.

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 4.2.Comprension de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	<p>A la pregunta: ¿Se evidencia que se han detectado todas las necesidades y expectativas de las partes interesadas que puedan afectar al desempeño del sistema de gestión?</p> <p>Mediante la matriz proporcionada, se identifican los servicios que se prestan por la dependencia, así mismo de determinan las partes interesadas tanto internas como externas que hacen uso de los servicios y define como punto focal, las necesidades y las expectativas de dichas partes interesadas.</p> <p>Evidencia proporcionada: Matriz de necesidades y expectativas.xlsx y Matriz de necesidades y expectativas isolucion.xlsx</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 4.2.Comprension de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	<p>A la pregunta: ¿Se evidencia que se realiza el seguimiento y la revisión de la información relacionada con las partes interesadas y sus requisitos pertinentes?</p> <p>De acuerdo a lo informado, el seguimiento de la matriz se realiza de forma anual por parte del referente de TIC y los cambios son informados mediante correo al gestor de calidad.</p> <p>Evidencia proporcionada: Correos</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
5.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES	<p>¿Cómo se reconoce la política de seguridad digital en el Comité de Seguridad Digital?</p> <p>Se informa que el Comité de seguridad digital, lo conforman las entidades a nivel nacional, el comité es reconocido ya que es donde se generan las directrices del MINTIC y la Alta Consejería. El comité define las directrices y recomendaciones las cuales deben ser implementadas por todas las entidades a nivel nacional. Se informa además que el comité nace en base al acuerdo 2 del 2018 del 5 de junio y se reúne periódicamente para definir temas de seguridad digital que involucra al país. De acuerdo a lo indicado por el referente, el MINTIC nos rige como entidad y hace parte del comité interdisciplinario. Directamente la SDS no tiene relevancia con el comité. DE otra parte el MinTIC nos escala y mantiene al tanto de incidentes que se han presentado a nivel nacional y por parte de la SDS se ponen en práctica las recomiendan sugeridas.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
7.1 RECURSOS, 7.1.2 Personas	<p>¿Porque la dirección TIC dentro de su presupuesto anual no considera un rubro para contratar el recurso humano a demanda para atender las necesidades de desarrollo de software o mejoras de las soluciones actuales?</p> <p>El director TIC informa que es una práctica que se venia realizando y que no está de acuerdo con la misma; lo que ocurre es que las dependencias contrataban su recurso humano para solucionar sus necesidades de software a demanda y con el tiempo estas necesidades de desarrollo se convirtieron en sistemas de información vitales para las dependencias. A la fecha la dirección TIC da soporte a la entidad frente a las tecnologías de la información y comunicaciones pero desafortunadamente no cuenta con el personal suficiente para tender la demanda y tampoco esta facultado para forzar a las dependencias a que no contraten personal. Para superar esta situación, la dirección TIC contemplo la adquisición de la fábrica de software en el año 2021, con dicha fábrica se busca que la dirección TIC gobierne y lidere todas las necesidades de desarrollo de software de la entidad, por lo que las aplicaciones a desarrollar tendrán restricciones de acceso, ya que la fábrica absorberá las funciones que las dependencias tienen hoy en día. Los responsables de las dependencias no podrán hacer ningún tipo modificación sobre el software ya estar bajo la responsabilidad de la dirección TIC.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el requisito evaluado.</p>	X	
7.1 RECURSOS, 7.1.2 Personas	<p>A la pregunta: ¿Se cuenta con evidencias que permita determinar la gestión de los recursos financieros y humanos asignados a la Gestión de TIC de la SDS?</p> <p>Si. se consulta el borrador del presupuesto del PETIC 2020 al 2024, el cual contempla lo presupuestado por cada actividad y las partidas establecidas. Se discrimina en rubro para proyecto y otro para el talento humano. Evidencia consultada: PRESENTACION PRESUPUESTO SUBREDES - SDS.pptx</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
7. APOYO 7.5. Información documentada 7.5.2 Creación y actualización	<p>A la pregunta: ¿Se evidencia el manual de procesos y procedimientos, instructivos, guías, formatos actualizados?</p> <p>En la herramienta isolucion se encuentra el repositorio documental, en donde se permite consultar con permisos autorizados, la caracterización, procedimientos, formatos, guías y lineamientos. De la consulta se obtiene 63 documentos distribuidos de la siguiente forma: Una Caracterización, 54 procedimientos, 7 Guías, 2 instructivos, 4 lineamientos, 3 políticas, 36 formatos, entre otros. Evidencia proporcionada: Pantallazo y archivo Excel que consolida.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
7. APOYO 7.5. Información documentada 7.5.3.2 literal C Control de Cambios	<p>A la pregunta: ¿Se evidencia la identificación de los cambios y el estado de revisión de los documentos?</p> <p>Si, todos los documentos en isolucion permiten evidenciar el estado y la revisión de los mismos, para ello se consulta de manera aleatoria el archivo denominado FT-020 "solicitud de creación de cuenta", el cual cuenta con el control de cambios deseado.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Respecto al Uso y apropiación de los Servicios ciudadanos digital, ¿Se ha utilizado la plataforma de interoperabilidad (PDI) para los servicios de la entidad?</p> <p>Se informa que la Secretaría Distrital de Salud se encuentra en el proceso de integración de la plataforma tecnológica de interoperabilidad distrital Bogotá Salud Digital con el servicio de Carpeta Ciudadana Digital a través de la plataforma de interoperabilidad nacional X-ROAD. Se adjunta el certificado de la prueba del servicio y el diseño técnico para el ambiente de preproducción, es el único servicio que actualmente está en marcha y el proveedor con el cual se tiene el contrato es Amazon. Se obtienen los certificados digitales para constatar esos datos. La respecto se deben certificar 3 ambientes; QA, preproducción y producción. La SDS tiene que realizar la configuración a nivel de infraestructura, lógico y configurarlos con la agencia nacional digital. A la fecha se informa que ya certificaron el ambiente QA y el ambiente de preproducción, eso quiere decir que a futuro si se quieren certificar otros servicios ya se cuenta con la infraestructura necesaria para el despliegue de esos servicios. La aprobación fue realizada por la agencia nacional digital mediante el documento denominado: 04.1 cert_CCD SDS – Ambiente producción 29042021.docx.</p> <p>Es importante señalar que la agencia nacional apoya y realizan el proceso de integración y existe el compromiso que adquirió el secretario y director para dar cumplimiento con ese tema.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Respecto a los servicios digitales de confianza y calidad, ¿Se ha realizado la habilitación de funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los procedimientos administrativos disponibles en línea o parcialmente en línea?</p> <p>Los trámites en línea permiten el seguimiento tanto para el ciudadano como el funcionario dentro de la Ventanilla Única Digital, cada trámite de la Ventanilla única – Agillinea, cuenta con el módulo de seguimiento del estado de la solicitud o trámite, con la cual el solicitante o prestador podrá consultar en línea si la solicitud fue aprobada, rechazada o se encuentra en progreso. Se adjunta pantallazos de la interfaz consultada, documento denominado: Evidencias tramites.doc, con respecto a los trámites que se encuentran parcialmente en línea, se explica que los tramites que no hacen parte de la ventanilla única por lo tanto no tiene implementada esta funcionalidad. El ciudadano puede hacer seguimiento por ventanilla a solo 7 tramites en línea.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Respeto a la toma de decisiones basada en datos, ¿Se cuenta con evidencia que demuestre la mejora en el conjunto de datos abiertos de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción?</p> <p>A partir del año 2021 se implementó la expedición del concepto técnico, luego de la aplicación de pruebas para la publicación de datos en el sitio web. Se consulta el concepto técnico del 21 de mayo documento denominado: QA-SALUDATA-2.70.0, La trazabilidad es la siguiente: desde el observatorio solicitan a la dirección TIC las pruebas para la publicación de datos, como segundo paso, tic remite la solicitud con la información correspondiente para la realización de pruebas, el responsable de las pruebas emite el concepto técnico para la respectiva publicación. Se informa que anteriormente no se contaba con este filtro de pruebas. Ahora se minimiza este riesgo con el concepto de favorabilidad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Respecto al empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto, ¿Se realizo la publicación de todo el conjunto de datos abiertos de la entidad en el catálogo de datos del estado colombiano en: www.datos.gov.co?</p> <p>Se informa que la Dirección TIC publica los conjuntos de datos abiertos generados por las diferentes dependencias de la entidad en la plataforma: https://datosabiertos.bogota.gov.co/, dicha plataforma se encuentra relacionada con la plataforma del Estado Colombiano www.datos.gov.co, es decir, todos los conjuntos de datos que se publiquen en https://datosabiertos.bogota.gov.co se replican en www.datos.gov.co. Mediante la consulta realizada se evidencia la publicación de 96 conjunto de datos . Se consulta el conjunto de datos denominado: Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá. Cabe señalar que la actualización de la data es responsabilidad del observatorio de salud.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Respecto al impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, ¿Se han incluido o incorporado iniciativas o proyectos de ciudad o territorio inteligente en los planes de acción anual?</p> <p>Por parte del referente, se comparte el taller de Co-Creación de Ciudades Inteligentes denominado: TALLER DE INICIATIVAS MEJORAS EN SALUDATA del "OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTA", Se informa el único proyecto referente a ciudades o territorio inteligente es el relacionado con fortalecer la herramienta saludata y mejorar las funcionalidades a través de las iniciativas propuestas por los participantes al taller de co-creacion para brindar a la ciudadanía el acceso a la información recopilada por la SDS, análisis realizados por personas especializadas en materia tecnológica y de salud. Información suministrada: Plan de trabajo de iniciativas - saludata, invitación y registros de asistencia al taller, grabación de la reunión, medición de percepción de ciudad inteligente y resultado de metodología iniciativas principales. Se determina que 28 personas participaron en el taller de co-creación.</p> <p>Con respecto a las iniciativas se tienen 6 propuestas: Adición de nuevos indicadores al portal, adecuación del portal a un público específico, análisis de uso y apropiación del portal, facilidad y uso del portal e interoperabilidad con otros actores. Total de votos: 22, Archivo denominado: 25 ciudades inteligentes.zip. En lo que respecta al proyecto de inversión Nro:7788 transformación digital en salud Bogotá, se contempla 40 ítems de los cuales ítem denominado: 008-054000_7788: contratara la implementación del desarrollo del ecosistema inteligente con alcance ciudad región, iniciativa que será liderada por el grupo de atención a la ciudadanía. Archivo evidencia: PAA-7788 Actualizado 21 de mayo.xlsx.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Respecto a los requerimientos TIPO "PAT" para desarrollo de soluciones, ajustes o mejoramientos de software, ¿cuántos de los requerimientos recibidos fueron atendidos, rechazados, negados y aprobados?</p> <p>Se informa que las solicitudes tipo (PAT) para desarrollo, ajuste o mejoramiento de software, se reciben en el formato (SOLICITUD DE NUEVAS APLICACIONES O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Código: SDS-TIC-FT 023 V.3) dispuesto para ello y conforme al procedimiento de gestión de soluciones de software, el cual se recibe por medio de memorando o correo electrónico. Para el registro de PATs, se cuenta archivo que permite llevar el control de requerimientos o solicitudes de software recibidas y atendidas.</p> <p>Mediante la información suministrada se determina lo siguiente:</p> <p>Desarrollos de Software año 2020 Solicitudes recibidas: 134 Desarrollos entregados:131 Porcentaje de Cumplimiento:98%</p> <p>Desarrollos de Software - 2021 Solicitudes recibidas: 110 Desarrollos entregados:94 Porcentaje de Cumplimiento:85%</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>¿Se busca constatar que los INCIDENTES registrados mediante la herramienta ARANDA fueron gestionados?</p> <p>Los incidentes son recibidos mediante correo o llamada telefónica y el dispatcher o coordinador realiza el registro del incidente en la herramienta ARANDA. Se informa que algunos de los incidentes son solucionados directamente por el coordinador y los demás son solucionados por los especialistas asignados. En cuanto a la herramienta ARANDA no se tiene configurados los estados de "Rechazados" o "Negados", toda vez que las solicitudes de incidentes recibidas por correo son respondidas y rechazadas de manera inmediatamente por correo al momento de la validación. Es importante aclarar que estado "Aprobado" de incidentes es equivalente al estado "Finalizado" configurado en la herramienta ARANDA. Se informa que los incidentes que fueron SOLUCIONADOS se encuentran en estado CERRADO en ARANDA y no permiten hacer ninguna modificación sobre ellos ya que se genero un cierre definitivo. El Total de incidentes en estado CERRADO en ARANDA es de: 4377.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
8.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL	<p>Determinar el cumplimiento respecto a la respuesta y solución dada a los diferentes requerimientos recibidos mediante CORDIS o Correo institucional, con en fin de determinar la eficacia, se debe constatar cuántos requerimientos vía CORDIS o correo ingresaron y cuantos fueron atendidos? además ¿se busca determinar como se controla los requerimientos que son recibidos por CORDIS o correo?</p> <p>Se informa que la dirección TIC cuenta con la Herramienta Planner de Microsoft Office 365, donde se relacionan las actividades de acuerdo a cada uno de los requerimientos recibidos mediante CORDIS o solicitudes por correo electrónico institucional. El control establecido con la herramienta permite determinar los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Requerimientos "recibidos" con corte abril-2020 hasta abril-2021: 305 •Requerimientos "atendidos" corte abril-2020 hasta abril-2021: 235 •Requerimientos "en proceso" corte abril-2020 hasta abril-2021: 70 <p>% porcentaje de eficacia: 77%</p> <p>A través de la herramienta se realiza la actualización diaria en conjunto con el referente designado. Adicionalmente se realiza encuesta de satisfacción de los usuarios funcionales, el cual genera el informe de percepción del cliente anualmente.</p> <p>Fuente consultada: Seguimiento Desarrollo V2 _ 18-06-2021Auditoria.xlsx</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
8.7 Control de Salidas no conformes 8.7.1	<p>A la pregunta: ¿Se evidencia implementación del procedimiento de producto no conforme?</p> <p>De acuerdo a lo expuesto por los referentes, se informa que se cuenta con el procedimiento de Gestión de incidentes y requerimientos denominado: SDS-TIC-PR-002, el cual trata los servicios no conformes, toda vez que a través de la mesa de servicios se da respuesta y solución a todos los incidentes y requerimientos que puedan presentar los usuarios y se da manejo a los servicios no conformes.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con una encuesta de satisfacción, en la cual el usuario final acepta el producto entregado mediante correo o formato de pruebas a satisfacción. para ello se consulta el procedimiento denominado: SDS-TIC-PR-001 Gestión de soluciones de software, mediante el cual la actividad numero 28, establece la entrega a satisfacción del producto y se consulta con líder desarrollo de software sobre el manejo del producto no conforme de acuerdo a las necesidades del cliente. Para efectos de comprobación, se valida el formato de aprobación de las pruebas realizadas al modulo CURSOS-CAPACITACION del SISTEMA DE INFORMACION SIDCRUE del 19 de noviembre del 2020.</p> <p>Evidencias consultadas: SDS-TIC-PR-002, SDS-TIC-PR-001, RC. REQUERIMIENTO 20201013 VERSION 210.75.0.docx, CT SIDCRUE_CURSOS_V 3.19.0</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.1.1 Generalidades	<p>A la pregunta: ¿Se evidencia la periodicidad en la medición de los indicadores?</p> <p>De acuerdo a lo informado por el profesional designado, esta medición se realiza de manera trimestral a través del plan operativo y el tablero de control que es coordinado por la dirección de calidad. Por su parte la dirección TIC realiza medición trimestral y se reporta el plan operativo bajo la gestión que realiza la dependencia. En dicho plan se evidencian las 5 metas grandes definidas, cada meta contempla subactividades y actividades; en la meta 4 se tienen definidas 2 actividades como son: gestionar la implementación de la política de gobierno digital y gestionar la política de seguridad digital. Se consulta la fuente y con ello los porcentajes planificados vs los ejecutados, los cuales se han venido cumpliendo cada trimestre. Evidencia Consultada: REPORTE POGD Dir. TIC tercer Trimestre 2021.xlsx</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
9.3 Revisión por la dirección	<p>Respecto al componente de seguridad de la información, ¿la organización conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?</p> <p>Se informa que mediante la mesa técnica de gobierno y seguridad Digital, celebrada el pasado 13 de noviembre del año 2020 y en la cual participo el director TIC, se presentaron los avances correspondientes a los siguientes temas: Instructivo de incidentes de seguridad de la información, presentación del resultado de gestión de cambios, avance en el plan de tratamiento de riesgos y se presento el instructivo de evaluación del desempeño del sistema de SI, dando respuesta a las oportunidades de mejoramiento del informe de auditoria 2020, como evidencia se suministra el acta de la reunión. En cuanto al seguimiento y resultados de las mediciones se ha realizado con algunos indicadores. Se presentan los informes trimestrales de MIPG del cuatro trimestre del 2020 y del primer trimestres del año 2021. Respecto al indicador sobre la política de seguridad digital se reporta un programado: 5% y ejecutado el 5%</p> <p>Documentos consultados: informe de seguimiento trimestral MIPG 1 trimestre 2021 seguridad digital.xlsx e informe de seguimiento trimestral MIPG 4 trimestre 2020 seguridad digital.xlsx</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
10. MEJORA 10.3 Mejora Continua	<p>Respecto a la seguridad digital, ¿Se evidencia el fortalecimiento de las capacidades de la entidad mediante convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital?</p> <p>Se informa que se tiene comunicación continua con la alta consejería distrital para las TICs, la comunicación se realiza mediante correo y WhatsApp y se informa sobre nuevos avances y solicitudes que realizan otras entidades. Con la alta consejería se viene trabajando en el fortalecimiento de la seguridad de la información con todas las entidades, para ello se programaron recientemente unos talleres de autodiagnóstico de SGSI con cada una de las entidades, se capacito sobre el diligenciamiento de esta herramienta y adicionalmente se tiene el convenio con el CSIRT de la policía nacional y periódicamente mediante reportes por correo, se informa sobre el software malicioso en los equipos de seguridad perimetral. Por su parte el MINTIC mediante correo electrónico, informa de los últimos ataques y recomendaciones que se deben tener en cuenta respecto a la ciberseguridad, como es el bloqueo de direcciones IPs y Phishing que se está reportando. Respecto a la verificación realizada por parte del auditor, se evidencia noticias y boletines que periódicamente se reciben del CSIRT de la policía. Con respecto a la alta consejería de la TIC, se adelantó la revisión del proceso de gestión de incidentes del distrito con fecha 21 de mayo del 2021. Interviene: CCIRT, COLCERT y fiscalía general de la nación. Hasta el momento, la SDS a través de la dirección TIC, ha tenido en cuenta todas las recomendaciones de seguridad y la mesa de servicios (línea 55) de la SDS, categoriza los incidentes y de ser necesario realiza el escalamiento a la alta consejería de las TIC.</p> <p>Se consulto el reporte de incidente de Ciberseguridad, remitido por la profesional María del Pilar Niño, Ticket colcert Nro.201519981 del mes de Julio del 2020. Para este caso el ingeniero de soporte TIC realiza el diagnóstico y genera su concepto. Se consulta algunos casos remitidos por el ministerio de la TIC, respecto a la solicitud de bloqueos y desbloqueo de IPs de fecha 5 de mayo del 2021 y con ello las recomendaciones para mitigar y prevenir ataques cibernéticos.</p>	X	
10. MEJORA 10.3 Mejora Continua	<p>Respecto a la seguridad digital, ¿Se reconoce y adopta en la entidad la guía para la identificación de infraestructura critica cibernética? herramienta o instrumento en seguridad digital definido por el Gobierno Nacional.</p> <p>Respecto al punto se informa que a la comunicación con la alta consejería, se hizo el requerimiento recientemente ya que son ellos los que nos representan a nivel nacional. El organismo solicito a la SDS el reporte de la infraestructura critica, este requerimiento se hizo el 31 de mayo del 2021 y solicito el diligenciamiento de varios documentos. La SDS deberá reportar con que infraestructura se cuenta en la actualidad y proceder a clasificar la infraestructura que se considera critica. Al ser tan reciente el requerimiento, se informa que está trabajando en el tema, para ello se toma pantallazo de la solicitud por correo y se toma copia del instrumento de infraestructura critica. De acuerdo a la solicitud, la fecha de entrega de este inventario fue el 11 de Julio del 2021.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	

NUMERAL DE LA ISO 9001: 2015	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos que son objeto de mejora y/o No conformidad en orden descendente).	CONFORME	NO CONFORME
10. MEJORA 10.3 Mejora Continua	<p>Respecto a la seguridad digital, ¿Se han fortalecido las capacidades del talento humano de la entidad, a través de su participación en las convocatorias realizadas por el Gobierno Nacional en temas de Ciberseguridad y Ciberdefensa?</p> <p>Se informa que participaron del evento AWS de Amazon los días 12 y 13 de mayo del 2021, así como del evento de SEGUINFO el día 21 de Julio del 2020 y del Proyecto Aurora de argentina del cual se cuenta con un certificado del participación del 27 de junio del 2020. Así mismo, otro referente de TIC participo con Globalinks de la capacitación de la norma ISO27032 del 18 al 21 de mayo del 2021 el cual impartida de manera virtual desde México y se obtuvo el certificado de participación. y Por ultimo participaron del curso de Security Days del proveedor ESET, el cual fue realizado el día 15 de abril del 2021 y del cual también se obtuvo certificado.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se constata el cumplimiento del requisito evaluado.</p>	X	
<p>ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS (Es una parte integral para la administración del riesgo. Es un proceso iterativo de mejora continua con el fin de: 2 a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos; b) aumentar los efectos deseables; c) prevenir o reducir efectos no deseados; d) lograr la mejora. ISO 9001:2015</p>			
No identificadas. Sin embargo producto de la auditoria del año 2020, existen varias acciones en curso a la espera de su finalización.			
<p>CONCLUSIONES (Describir los aspectos positivos y el alcance relevante de las no conformidades).</p>			
<p>ASPECTO POSITIVO: Es importante resaltar la cordialidad y la atención prestada por los referentes que participaron de la auditoria, mostrando un alto grado de compromiso frente a la cultura del control.</p>			
<p>ASPECTO POSITIVO: El recurso humano que apoya el proceso conocen las entradas requeridas y las salidas esperadas, planifica sus actividades, determina los recursos financieros, físicos y tecnológicos necesarios para el sostenimiento y mantenimiento del proceso; implementa y mide la gestión realizada de forma continua.</p>			
<p>ASPECTO POSITIVO: Existe apropiación del sistema de gestión de calidad por parte de los colaboradores de la dirección, identifican, entienden y gestionan los procesos interrelacionados como un sistema, contribuyendo con la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de sus objetivos y metas.</p>			
<p>La auditoría se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoria cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 planificados para la inspección y revisión en los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad.</p>			
Respecto a la gestión de riesgos es importante revisar que fueron evaluados recientemente en la auditoria de Gestión TIC.			
Varios de los componentes de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital en el marco de MIPG, se encuentran en implementación como resultado del FURAG 2020 y de las acciones derivadas de la auditoria de Gestión TIC realizada recientemente.			
<p>Revisado gestor de calidad OCI: Mónica Ulloa </p>			
<p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR LÍDER:</p>		<p>FIRMA DEL AUDITOR LÍDER:</p>	
<p>FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ</p>			
<p>NOMBRES Y APELLIDOS JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p>		<p>FIRMA JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p>	
<p>OLGA LUCIA VARGAS COBOS</p>			